ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Contratación	Regulatorio	Riesgo de retraso en la suscripción y/o perfeccionamiento del contrato y/o en el cumplimiento de la Orden de Inicio del contrato, por causas imputables al CONTRATISTA.	Realizar las obras de manera eficiente y en los términos pactados.	1	4	2	Bajo	Entidad Estatal	Realizar la suscripción del contrato de acuerdo a los tiempos estipulados para ello	1	3	1	Bajo	Si	Entidad Estatal	Inmediata	Verificación de requisitos de perfección del contrato	Al iniciar cada contrato

3	2
Especifico	Especifico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacional	Regulatorio
Riesgo de la coordinación acertada y la ejecución adecuada de las actividades requeridas por la necesidad de reubicación de redes de servicios públicos. Incluye la coordinación acertada con otros contratistas que están ejecutando otras Obras civiles o	Riesgo de accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATISTA, desde la firma y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SSST) y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
Indebida ejecución, retrasos, no mejorar las condiciones de los ciudadanos, con las obras a ejecutar.	Demandas en contra del municipio, riesgo de condenas que afecten las finanzas del municipio.
1	1
1	1
2	2
Bajo	Bajo
Contratista	Contratista
Revisión y localización de la ubicación de las diferentes redes de servicios públicos	Contar con un sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a las actividades a realizar y de acuerdo a las condiciones de cada trabajador
1	1
1	1
2	2
Bajo	Bajo
No	**No**
Contratista	Contratista
Inmediata	Inmediata
Solicitud de información sobre la ubicación y localización de la ubicación de las diferentes redes de servicios públicos	Verificación de la existencia del sistema de seguridad y salud en el trabajo antes de iniciar labores
Al iniciar cada contrato	Al iniciar cada contrato

5	4
Especifico	General
Externo	Interno
Ejecución	Ejecución
Operacional	Económico / Regulatorio
Riesgo generado por los cambios de personal profesional, técnico y/o asistencial, por parte del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato.	Riesgo por cambios no previstos regulatorios, normativos, administrativos, legales y tributarios, sucedidos con posterioridad a la adjudicación del contrato y que probadamente afecten, favorable o desfavorablemente, la ejecución del contrato, en las actividades
Retrasos o incluso posibles incumplimientos, que impedirían satisfacer las necesidades de la comunidad.	Imposibilidad de ejecutar el contrato, por des financiación del mismo. Sobrecostos y necesidad de equilibrar los contratos.
1	1
1	4
2	2
Bajo	Bajo
Contratista	Entidad Estatal
Verificación de la idoneidad del personal de la obra en todo momento	Contar con margen de imprevistos para sobrellevar lo que pueda ocurrir en el contrato
1	1
1	3
2	1
Bajo	Bajo
No	No
Contratista	Entidad Estatal / Contratita
Inmediata	De acuerdo a la normatividad
Verificación de la idoneidad del personal de la obra en todo momento	Actualización constante de la normatividad
En el seguimiento continuo del contrato	En cada uno de los seguimientos realizados a la ejecución del contrato

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de escasez o dificultad de consecución de cualquier tipo de recurso, personal y/o insumos para la ejecución del Contrato.	Retrasos o incluso posibles incumplimientos, que impedirían satisfacer las necesidades de la comunidad.	1	1	2	Bajo	Contratista	Compromiso del contratista a entregar, suministrar o ejecutar lo requerido	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Inmediata	El contratista al momento de presentar la propuesta debe verificar la existencia de los suministros	Al inicio de ejecución del contrato
7	Específico	Extremo	Ejecución	Económico/ Social/ Político/ Financiero	Riesgo de corrupción por parte del Solidario	Afectación al buen nombre de la entidad. Posibles condenas o investigaciones a los funcionarios. Afectación en el presupuesto del contrato, y posibles incumplimientos o disminución de las calidades a	1	1	2	Bajo	Entidad Estatal / Contratista	Compromiso de las partes a ejecutar las actividades del contrato de acuerdo a las normas legales y amparados	4	4	4	Medio	Si	Entidad Estatal / Contratista	Inmediato	Realizar una supervisión constante para verificar la inversión y utilización de los recursos asignados al contrato	Mensual

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Andrés Esteban Buitrago Martínez Apoyo Técnico Obra Pública - Contratista	Andrés Buitrago
Revisado por	Yeison Sebastián Grisales Montoya Secretario de Obras Públicas e Infraestructura E	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		